MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 819 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2014 – "ADQUISICION DE RELOJ MARCADOR BIOMETRICO PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY- SAN PEDRO"- I.D. Nº 279.753.----------

Asunción, 22 de Agosto de 2014.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2014 – "ADQUISICION DE RELOJ MARCADOR BIOMETRICO PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY- SAN PEDRO" – ID N° 279.753,** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sub Unidad Operativa Nº 1 ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2014 – "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR BIOMETRICO PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY- SAN PEDRO" - I.D. Nº 279.753,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en fecha 24 de julio de 2014, fue prorrogado el Acto de Apertura de Sobres, teniendo en cuenta que no se presentó ninguna oferta, por lo que se prorrogó la apertura, por medio de la Adenda Nº 01/2014, quedando como nueva fecha de apertura, el 04/08/2014 a las 10:30 hs.----------

Que, mediante Acta de Apertura de Ofertas de fecha 04 de agosto de 2014, se realizó la apertura con el siguiente participante: ***TIME S.R.L.***----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Lic. Lourdes González, Jefa de Programación de Compras Sub UOC Nº 01, Abog. Liz Rossana Cabrera, Asesora Jurídica Sub UOC Nº 01, Sr. Gustavo Jara, Auxiliar Administrativo de la Sub UOC Nº 01, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 03 de julio de 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 34° inc. c), en concordancia con el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Resolución D.G.O.C. Nº 819 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2014 – "ADQUISICION DE RELOJ MARCADOR BIOMETRICO PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY- SAN PEDRO"- I.D. Nº 279.753.----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta, y seleccionando la única oferta presentada, que además cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, el Comité recomendó la adjudicación a la Empresa: **TIME S.R.L.**----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 3563 de fecha 03 de julio de 2014, por un monto total de Gs. 9.900.000.-(Guaraníes Nueve Millones Novecientos Mil), para el ejercicio fiscal 2014.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2014 "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR BIOMETRICO PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" - I.D. Nº 279.753,** de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución D.G.O.C. Nº 819 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2014 – "ADQUISICION DE RELOJ MARCADOR BIOMETRICO PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY- SAN PEDRO"- I.D. Nº 279.753.----------

EMPRESA:	LOTE ADJUDICADO:	MONTO ADJUDICADO - Gs. (IVA Incl.)
TIME S.R.L.	01	7.700.000
MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO (I.V.A. Incluido)		7.700.000
SON GUARANIES: SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL.		

TOTAL GENERAL ADJUDICADO GUARANÍES: SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL.

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3° Disponer que el Director del Hospital Regional de Santa Rosa del Aguaray – San Pedro, sea el encargado de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos.----------

Artículo 4° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, Rubro 540.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES